



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

## NÚMERO 001



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-ENERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves ocho de enero de dos mil veintiséis, a las nueve horas quince, se instala la **SESIÓN ORDINARIA, Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Ing. Vicente Ludeña, Mgs. María Fernanda Cornejo, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, además asisten: el Mgtr. Israel Enriquez Escobar, procurador síndico (e); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Johanna Velozo, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 18 de diciembre de 2025;
4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del miércoles 31 de diciembre de 2025;
5. Análisis y Resolución del Informe Nro. 016-COOPPOT-2025-I, de fecha 31 de diciembre de 2025, suscrito por el Tnlgo. Jorge Carpio presidente y Mvz. Juan Andrés De La Cueva vicepresidente (S) de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto al *"Proceso de declaratoria del Bien Mostrenco-Piscina Laura Carbo de Ayora de la parroquia de Uyumbicho, identificada con clave catastral Nro. 1703570101019015000"*;
6. Análisis y Resolución del Informe Nro. 017-COOPPOT-2025-I, de fecha 31 de diciembre de 2025, suscrito por el Tnlgo. Jorge Carpio presidente y Mvz. Juan Andrés De La Cueva vicepresidente (S) de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto al *"Proceso de declaratoria del Bien Mostrenco-Coliseo Parroquial de Manuel Cornejo Astorga, identificada con clave catastral Nro. 1703550104001032000"*;
7. Himno al cantón Mejía.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Buenos días con todos ustedes los presentes, saludar a todas las personas que nos siguen en las redes sociales, saludar a todos los invitados, a la prensa, como también a todos los ciudadanos del Cantón Mejía. Buenos días con la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo y bienvenida acá a su espacio. Estamos listos para seguir trabajando, así que bienvenida igual, bienvenida Mayrita Alejandra Tasipanta, bienvenida acá al Pleno del Concejo. Saludarle también al señor magister Raúl Pérez, al señor ingeniero Vicente Ludeña, a la magister María Fernanda Cornejo, a la señorita prosecretaria, señorita secretaria, señor síndico, señor presidente del Gobierno parroquial de Cornejo Astorga, bienvenido. Señor concejal Jorge Carpio, también buenos días. A la señora vicepresidenta también del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Cornejo Astorga, bienvenida y también a su acompañante. Darles la bienvenida a todos ustedes y comenzar este año con pie derecho y desearles a todos un feliz año nuevo. Que esta primera sesión del



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 001**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**FECHA: 08-ENERO-2026**

año 2026 pues sea transparente y sea un éxito para el desarrollo de todo el año. Señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señorita vicealcaldesa, señor alcalde, con seis concejales en el Pleno y su presencia siete, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, previo a dar lectura a la convocatoria y al orden del día, procedo a dar lectura a un memorando que ha llegado a esta Secretaría General.

**MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2026-004-MI**  
Machachi, 07 de enero de 2026

**PARA:** Tnlgo. Wilson Rodríguez  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

**CC:** Abg. Katerine Baquero  
**SECRETARIA GENERAL**

**DE:** MSc. Wilson Castillo.  
**CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

**ASUNTO:** Justificación de la Inasistencia a la Sesión Ordinaria de Concejo de jueves 08 de enero de 2026-

En atención al Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2026-001-MI, de 05 de enero de 2026, suscrito por la Abg. Katerine Baquero A., Secretaria del Concejo, solicito a usted muy comedidamente se digne justificar mi inasistencia a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada para el jueves 08 de enero de 2026, a las 09h00; debido a que realicé una Solicitud para ausentarse del lugar de trabajo No. 66569 debido a un PERMISO PERSONAL CON CARGO A VACACIONES EN DÍAS.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

MSc. Wilson Castillo.  
**CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 001**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**FECHA: 08-ENERO-2026**

**CONVOCATORIA**

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejalas y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 08 enero de 2026**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 18 de diciembre de 2025;
4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del miércoles 31 de diciembre de 2025;
5. Análisis y Resolución del Informe Nro. 016-COOPPOT-2025-I, de fecha 31 de diciembre de 2025, suscrito por el Tnlgo. Jorge Carpio presidente y Mvz. Juan Andrés De La Cueva vicepresidente (S) de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto al *"Proceso de declaratoria del Bien Mostrenco-Piscina Laura Carbo de Ayora de la parroquia de Uyumbicho, identificada con clave catastral Nro. 1703570101019015000"*;
6. Análisis y Resolución del Informe Nro. 017-COOPPOT-2025-I, de fecha 31 de diciembre de 2025, suscrito por el Tnlgo. Jorge Carpio presidente y Mvz. Juan Andrés De La Cueva vicepresidente (S) de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto al *"Proceso de declaratoria del Bien Mostrenco-Coliseo Parroquial de Manuel Cornejo Astorga, identificada con clave catastral Nro. 1703550104001032000"*;
7. Himno al cantón Mejía.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, el orden del día está en consideración. Tenga la bondad, señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

**Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta:** Gracias, señor alcalde. Buenos días a toda la ciudadanía que nos observa mediante las redes sociales, buenos días, señor alcalde, señora secretaria, señora prosecretaria, señor procurador síndico, compañeros y compañeras concejales, darles la bienvenida también al presidente de Manuel Cornejo Astorga y a toda su comitiva, buenos días a los medios de comunicación, también aprovechar para darles un feliz año 2026, que sea lleno de amor, de paz y sobre todo de felicidad, y de seguir trabajando por el bienestar de todo nuestro Cantón Mejía.

**MOCIÓN:** Señor alcalde, yo mociono que se apruebe el orden del día del jueves 8 de enero del 2026. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 001**



**SESIÓN: ORDINARIA** **FECHA: 08-ENERO-2026**  
**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señorita vicealcaldesa señoritas y señores concejales, existe una moción ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor, levante la mano.

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>						
<b>MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>APOYO A LA MOCIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>EN BLANCO</b>	<b>AUSENTES</b>	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza <b>Concejala</b>		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala <b>Concejal</b>		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza <b>Concejala</b>		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho <b>Concejal</b>		X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa <b>Concejal</b>					X	
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio <b>Concejal</b>	X	X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 001**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-ENERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Ing. Mayra Pillajo Chilig <b>Vicealcaldesa</b>		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara <b>Alcalde</b>		X			
<b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>	<b>01</b>	<b>07</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>01</b>

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad primer punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización alcalde

**2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:**

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Señorita secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde.

**3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 2025.**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Hasta ahí el punto señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, señoritas y señores concejales el punto del orden está en consideración. Tenga la bondad señorita concejala María Fernanda Cornejo.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 001**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**FECHA: 08-ENERO-2026**

**Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta:** Señor alcalde, buenos días a la ciudadanía del Cantón Mejía, señorita vicealcaldesa, bienvenida, compañera concejal Mayra Tasipanta, también, de igual manera, bienvenidos compañeros concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señor presidente de la parroquia Manuel Cornejo Astorga, magíster Daniel Núñez, también a su vicepresidenta y a su comitiva que hoy le acompaña en este Concejo Municipal, señores miembros de la prensa, compañeros también presentes, muy buenos días. También sumarme al saludo a nuestra gente y desear que este año 2026 sea lleno de éxitos y que se pueda cumplir todo lo que hemos planificado para este año en beneficio y desarrollo del Cantón Mejía, que las direcciones en este año puedan cumplir, ya que siempre hemos dado ese apoyo para que el Cantón Mejía tenga buenas obras.

**MOCIÓN:** Compañeros concejales, señor alcalde, mociono la aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves 18 de diciembre del 2025. Hasta ahí mi moción.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Señoritas y señores concejales, existe una moción de la magíster María Fernanda Cornejo, ¿existe el apoyo? Existiendo el apoyo, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo, por favor, levante la mano. ¿Su voto, señorita vicealcaldesa?

**Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta:** En blanco. En blanco por no estar presente.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** ¿Su voto, señor concejal? Sí, levanto la mano ¿Su voto, señorita concejal?

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** en blanco.

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>						
<b>MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>APOYO A LA MOCIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>EN BLANCO</b>	<b>AUSENTES</b>	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza <b>Concejala</b>				X		



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 001**



**SESIÓN: ORDINARIA** **FECHA: 08-ENERO-2026**  
**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala <b>Concejal</b>		X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza <b>Concejala</b>		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho <b>Concejal</b>		X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa <b>Concejal</b>					X
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio <b>Concejal</b>	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig <b>Vicealcaldesa</b>				X	
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara <b>Alcalde</b>		X			
<b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>	<b>01</b>	<b>05</b>	<b>00</b>	<b>02</b>	<b>01</b>

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde, por mayoría, se aprueba la moción presentada por la señorita concejala María Fernanda Cornejo.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con autorización, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 001**



**SESIÓN: ORDINARIA  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**FECHA: 08-ENERO-2026**

**4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES  
31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Hasta ahí el punto, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señorita arquitecta Mayra Tasipanta.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Buenos días, señor alcalde y señorita prosecretaria, señorita secretaria, señor síndico, compañeros concejales, sobre todo, buenos días, señor presidente de Manuel Cornejo Astorga, señorita vicepresidenta, amigos, compañeros, qué gusto tenerles aquí, hoy que vamos a tratar un tema importante, podamos dejar todos los bienes que necesita la parroquia a nombre suyo. También a todo el cantón Mejía que nos ve, esta es la primera sesión de Concejo del dos mil veintiséis y que hay buenas noticias, justamente hoy me acordaba que en este mismo Concejo hace tres años se hizo un proceso que hoy nos han archivado, pero bueno, ya hablaremos de ese tema. Compañeros de la prensa, buenos días, qué gusto saludarles, deseárselos un feliz año dos mil veintiséis, sigamos trabajando con todo ese amor, esa voluntad que nos caracteriza seguir dando también nuestro trabajo que se pueda en este Concejo. Gracias también por la bienvenida, compañera vicealcaldesa, que hemos estado nuevamente.

**MOCIÓN:** Y bueno, vamos a aprobar, mociono la aprobación de la sesión extraordinaria del miércoles treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco, que fue la última sesión que se hizo del dos mil veinticinco.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita arquitecta, señoritas y señores concejales, existe una moción, existe el apoyo a la misma, existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta, por favor, levante la mano. ¿Su voto, señorita vicealcaldesa?

**Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta:** en blanco, por no estar presente.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Su voto, señor concejal.

**Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta:** en blanco.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 001**



**SESIÓN: ORDINARIA** **FECHA: 08-ENERO-2026**  
**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Su voto, señorita concejal.

**Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta:** en blanco.

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>						
<b>MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>APOYO A LA MOCIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>EN BLANCO</b>	<b>AUSENTES</b>	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza <b>Concejala</b>		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala <b>Concejal</b>		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza <b>Concejala</b>				X		
Ing. Vicente Ludeña Camacho <b>Concejal</b>				X		
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa <b>Concejal</b>					X	
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio <b>Concejal</b>	X	X				
Ing. Mayra Pillajo Chilig <b>Vicealcaldesa</b>				X		
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 001**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**FECHA: 08-ENERO-2026**

<b>Alcalde</b>					
<b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>	<b>01</b>	<b>04</b>	<b>00</b>	<b>03</b>	<b>01</b>

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde, por mayoría, se aprueba la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad del siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde.

**5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 016-COOPPOT-2025-I, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR EL TNLGO. JORGE CARPIO PRESIDENTE Y MVZ. JUAN ANDRÉS DE LA CUEVA VICEPRESIDENTE (S) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RESPECTO AL “PROCESO DE DECLARATORIA DEL BIEN MOSTRENCO-PISCINA LAURA CARBO DE AYORA DE LA PARROQUIA DE UYUMBICHO, IDENTIFICADA CON CLAVE CATASTRAL NRO. 1703570101019015000”.**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Hasta ahí el punto señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, señores concejales, como es de conocimiento, igual hice un tomé un tema en la última sesión del año dos mil veinticinco y lo dijimos que vamos a entregarlos a todos ustedes toda la documentación de todos los catástrofes y los bienes mostrencos, todos esos se los ha entregado a todos ustedes y este momento pues vamos igual a aprobar dos predios y espero el apoyo de todos ustedes para cumplir todos los objetivos y todos esos bienes mostrencos tiene que tener escrituras para ir cumpliendo todos los objetivos y también los presupuestos que quedaron prorrogados de este año, pues dale cumplimiento a esas obras. Así que antes que tome la palabra el señor concejal Jorge Carpio, voy a darle la palabra a nuestro procurador síndico y les pueda explicar con detalle cómo va este proceso. Tenga la bondad, señor procurador.

**Mgs. Israel Alejandro Enríquez, procurador sindico, manifiesta:** Señor alcalde, señoritas, señores concejales, personeros del Gobierno parroquial de Manuel Cornejo



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 001**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**FECHA: 08-ENERO-2026**

Astorga, señorita secretaria general, señorita prosecretaria, con todos los que nos ven y escuchan a través de medios digitales, muy buenos días. A efectos de dar una explicación del punto del orden del día elevado conocimiento del Pleno de este Concejo, es importante considerar y como se ha tratado ya en varias sesiones de comisión, así como en diferentes escenarios que se ha puesto en conocimiento de este procedimiento que se ha implantado ya un tratamiento regular para la regularización de bienes mostrencos en el cantón, que llegaba a ser una problemática generalizada dentro del patrimonio institucional. Esto es porque varios bienes, que aun cuando se encuentran catastrados, inventariados en el registro institucional, no mantenían un justo título de dominio a nombre y a favor del gobierno municipal. Es por eso que conforme la normativa local y conforme la regulación aplicable, ya se ha implantado un procedimiento regular y como ustedes pueden ver en este expediente, así como el continuo en el punto del orden, se encuentra debidamente bajo anexos el tratamiento que se le ha dado conforme la normativa legal, tanto desde el requerimiento y impulso de la máxima autoridad, el levantamiento planimétrico, el ajuste a la cartografía y análisis técnico de parte de la Dirección de Avalúos y Catastros, y en donde se adjunta el elemento importante en el aspecto legal, que es el certificado de búsqueda, que da cabida a la calidad y esta particularidad de bien mostrenco, cual no es identificarse justo título de dominio ni titular sobre esta propiedad. Así también, dentro del proceso, se realiza también la constatación de su publicación y de la no oposición a este proceso de regularización, conforme constan justamente los anexos 7 y 8 del expediente. Seguidamente, se hacen también los informes jurídicos y se consolida el expediente con todos estos habilitantes. Es importante también señalar que después del levantamiento, análisis técnico, se hacen los ajustes a la cartografía y se empantan los aspectos técnicos para que tenga una coherencia y una armonización, tanto en el detalle del levantamiento con lo que se va a regularizar. Y es lo de aquí que también, para el proceso de regularización, para perfeccionar el proceso de regularización, la resolución, como en los otros procesos que se ha venido implementando, se incorpora todo el detalle técnico, todo el detalle catastral, registral y demás elementos importantes para que se proceda a su perfeccionamiento con el justo título de dominio, dando todas las características ya de la propiedad que se encuentra en alusión. En este caso, se ha seguido el debido proceso conforme la normativa legal, se han dado las indagaciones, se ha verificado la cabida real del predio, se han hecho los ajustes técnicos, está la certificación de búsqueda de parte del registro de la propiedad, se encuentra la publicación, la no oposición y demás insumos elementales y presupuestos que nos exige nuestra normativa legal vigente para la aplicación de la regularización presente. Es lo que se puede informar al Pleno de este Concejo. Si es que hay alguna situación o circunstancia que necesite una aclaración desde el punto de vista legal, estamos prestos también para realizar esta aclaración. Señor Alcalde, señores concejales, hasta aquí la explicación.



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 001



SESIÓN: ORDINARIA  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 08-ENERO-2026

**Tnigo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señor procurador síndico, pues tenga la palabra el señor concejal Jorge Carpio.

**Tnigo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta:** Muchas gracias, señor Alcalde. Primeramente, un cordial saludo a toda la comunidad mejiense que nos mira a través de la página oficial del Gobierno Municipal y de los medios de comunicación. Un saludo cordial, de igual manera, al señor presidente del GAD Parroquial de Manuel Cornejo Astorga, a su vicepresidenta, a su Comisión. Bienvenidos al Seno de la Democracia del Cantón Mejía. Un saludo también a todos los medios de comunicación presentes, a los compañeros funcionarios del Gobierno Municipal, una cordial bienvenida a la compañera vicealcaldesa, que se reintegra a sus actividades, de igual manera, a la arquitecta Mayra Tasipanta. Bienvenidos al trabajo acá, un saludo a la compañera y compañeros concejales, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, señor procurador síndico, señor Alcalde, muy buenos días. Antes de empezar el punto del orden del día, quiero aprovechar esta primera sesión del año 2026 para augurar los mejores éxitos a todos los moradores del Cantón Mejía, quienes conformamos el Pleno del Concejo. Siempre hemos estado prestos a apoyar, a presentar las propuestas de desarrollo de nuestro querido Cantón, que a través del trabajo conjunto podamos tener la oportunidad de que se cumplan todos los anhelos y las propuestas que nos hagamos en este año 2026. En base al punto del orden del día, compañeros, me permito poner en consideración del Pleno el informe número 016-COOPPOT-2025-I, del 31 de diciembre del 2025, que hace referencia al informe del proceso de declaratoria de bien mostrencos de la piscina Laura Carbo de Ayora, de la parroquia de Uyumbicho, identificada con clave catastral número 1703570101019015000, en el cual constan los antecedentes, especialmente los informes técnicos y jurídicos de cada una de las direcciones, apegados a la base legal de la Constitución de la República, en sus artículos 66, 226, 227, 238, 231, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, Descentralización COOTAD, en sus artículos 5, 414, 415, 419, 435, 481, el Código Civil, en sus artículos 599, 605, 622, 603, la Ordenanza que regula el proceso de legalización de los bienes inmuebles mostrencos o vacantes ubicados en las zonas urbanas y suelo rural de expansión urbana del Cantón Mejía, en sus artículos 1, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15. El análisis y el desarrollo de la Comisión que establece cada uno de los parámetros en base a los informes técnicos y jurídicos presentados a esta Comisión, la misma que tuvimos la oportunidad de reunirnos el último día del año anterior, el 31 de diciembre, en la cual pues se hizo el análisis del razonamiento siguiente. En sesión extraordinaria de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, realizada el miércoles 31 de diciembre del 2025 a las 11 horas en la Sala de Concejales, convocada con memorando un número COPPOT-037-2025 del 29 de diciembre del 2025, con la asistencia de los señores concejales, tecnólogo Jorge Carpio, presidente de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Magíster Juan



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

## NÚMERO 001



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 08-ENERO-2026

Andrés de la Cueva, vicepresidente de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, así como también asistieron el Magíster Israel Enríquez, Procurador Síndico, el Ingeniero Jorge Naranjo, director de Obras Públicas subrogante, el magíster Estefany Pillajo, directora de Geomática, Avalúos y Catastros, la arquitecta Mireya Caiza, delegada del arquitecto Johnny Gamboa, director de Planificación Territorial, la licenciada Cecilia Quiróz, directora Administrativa y la licenciada Norita Maldonado, secretaria de la Comisión de Obras Públicas. Como punto número 12, se realizó el análisis y resolución del Memorando Número GADMCM-SECGRAL-2025-467-MI del 16 de diciembre del 2025, suscrito por la Abogada Johanna Velozo, prosecretaria del Concejo, que contiene la asumida inserta del señor Alcalde en el Memorando Número 140-PS-NOT-2025 de fecha 16 de diciembre del 2025, suscrito por el Magister Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico encargado referente al proceso de declaratoria de bien mostrencos de la Piscina Laura Carbo de Ayora, de la parroquia de Uyumbicho, identificada con clave catastral Número 1703570101019015000, en la que los integrantes de la Comisión y los asistentes observaron lo siguiente, acoger los informes de las direcciones de Obras Públicas, Planificación Territorial, Geomática, Avalúos y Catastros, Administrativo e Informe Jurídico, esta Comisión sugiere, se elabore el informe favorable al proceso de declaratoria de Bien Mostrencos de la Piscina Laura Carbo de Ayora, de la Parroquia de Uyumbicho, identificada con la clave catastral antes descrita. La conclusión, de acuerdo a los informes de las Direcciones de Obras Públicas, Planificación Territorial, Geomática, Avalúos y Catastros, Administrativo e Informe Jurídico Número 046-PS-2025 de fecha 5 de noviembre de 2025, suscrito por el Magister Israel Alejandro Enríquez, Procurador Síndico encargado de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, por mayoría resolvió emitir informe favorable al proceso de declaratoria de Bien Mostrencos de la Piscina Laura Carbo de Ayora, de la Parroquia de Uyumbicho. Las recomendaciones por los antecedentes, base legal, análisis, razonamiento, conclusión expuesta de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, por mayoría sugiere lo siguiente, solicitar al señor alcalde poner en conocimiento del Consejo Municipal el presente informe. Dos, autorizar el proceso de declaratoria de Bien Mostrencos de la Piscina Laura Carbo de Ayora, de la Parroquia de Uyumbicho, identificada con clave catastral número 1703570101019015000. Atentamente, por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, firman Tecnólogo Jorge Carpio, presidente, Magister Juan Andrés de la Cueva, vicepresidente.

**MOCIÓN:** Por lo cual, la Comisión, me permito, y como presidente de la Comisión, me permito elevar a moción la resolución presentada a la Secretaría General con las resoluciones correspondientes. **Artículo 1.-** Acoger el contenido del Informe Nro. 016-COOPPOT-2025-I, de fecha 31 de diciembre de 2025, emitido por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, así como los análisis técnicos y jurídicos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 001**



**SESIÓN: ORDINARIA** **FECHA: 08-ENERO-2026**  
**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

complementarios que sustentan y motivan el presente procedimiento de declaratoria de bien mostrenco.

**Artículo 2.-** Declárese como bien mostrenco el inmueble identificado con la clave catastral Nro. 1703570101019015000, ubicado en la calle s/n, barrio Obrero, parroquia de Uyumbicho, cantón Mejía, en el cual se encuentra la Piscina Laura Carbo de Ayora de la parroquia de Uyumbicho.

**Artículo 3.-** La presente declaratoria de bien mostrenco se sujeta a las determinaciones técnicas emitidas por las direcciones competentes dentro del proceso, en particular a lo establecido en el Informe Nro. 2025-260-DGAYC, de fecha 13 de octubre de 2025, elaborado por la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros, así como al plano correspondiente al levantamiento planimétrico del inmueble. Conforme las determinaciones técnicas generales del bien son las que se detallan en el cuadro adjunto.

**Artículo 4.-** Considérese el avalúo del inmueble conforme a las determinaciones técnicas contenidas en los informes emitidos por las direcciones competentes, siendo el valor establecido el que se detalla a continuación:

**Artículo 5.-** Dispóngase a la Procuraduría Síndica Municipal ejecute los trámites correspondientes para la protocolización e inscripción de la presente resolución ante el Registro de la Propiedad del cantón Mejía, con el objeto de legalizar la titularidad del bien inmueble referido y formalizar el justo título de dominio a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señor concejal Jorge Carpio. Señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor levante la mano.

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>						
<b>MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>APOYO A LA MOCIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>EN BLANCO</b>	<b>AUSENTES</b>	



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 001**



**SESIÓN: ORDINARIA** **FECHA: 08-ENERO-2026**  
**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza <b>Concejala</b>		X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala <b>Concejal</b>		X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza <b>Concejala</b>		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho <b>Concejal</b>		X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa <b>Concejal</b>					X
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio <b>Concejal</b>		X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig <b>Vicealcaldesa</b>	X	X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara <b>Alcalde</b>		X			
<b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>	<b>01</b>	<b>07</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>01</b>

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad del siguiente punto del orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 001**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**FECHA: 08-ENERO-2026**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde.

**6. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 017-COOPPOT-2025-I, DE  
FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR EL TNLGO. JORGE CARPIO  
PRESIDENTE Y MVZ. JUAN ANDRÉS DE LA CUEVA VICEPRESIDENTE (S) DE LA  
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RESPECTO  
AL “PROCESO DE DECLARATORIA DEL BIEN MOSTRENCO-COLISEO  
PARROQUIAL DE MANUEL CORNEJO ASTORGA, IDENTIFICADA CON CLAVE  
CATASTRAL NRO. 1703550104001032000”.**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Hasta ahí el punto, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, creo que de los dos puntos del señor procurador síndico ya dio la explicación necesaria, por lo tanto, tenga la palabra señor concejal Jorge Carpio.

**Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta:** Gracias nuevamente, señor alcalde. Sí, de la misma forma y con la presencia de las autoridades parroquiales de Manuel Cornejo Astorga, debemos informar de que la comisión asimismo se procedió a reunir y analizó los informes técnicos y jurídicos que sustentan el poder declarar bien mostrenco a este predio que ha sido utilizado tradicionalmente por la comunidad, pero al no tener la documentación de respaldo, pues consideramos de que este pleno del consejo tiene la obligación y la responsabilidad de realizar los trámites pertinentes acompañados con los informes técnicos y jurídicos, para que a futuro este predio tenga la legalidad suficiente y pueda ser utilizado de la misma forma en cada uno de los eventos. El informe número 017-COPPOT 2025-I de fecha 31 de diciembre de 2025, que hace referencia al proceso de declaratoria de bien mostrenco del Coliseo parroquial de Manuel Cornejo Astorga, identificado con la clave catastral número 1703550104001032000, el cual contiene los antecedentes correspondientes, como decía, pues los mismos que respaldan con los informes técnicos y jurídicos de este predio, así como también basados en lo que nos establece la base legal, como es la Constitución de la República del Ecuador, de la misma forma, amparados en el artículo 67-226, 227, 238, 231, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en sus artículos 5,414, 415, 419, 435, 481, el Código Civil, en sus artículos 599, 605, 622, 603, 605, la Ordenanza que regula el proceso de legalización de los bienes inmuebles mostrenos y o vacantes ubicados en la zona urbana y suelo rural de expansión urbana del Cantón Mejía, en sus artículos 1, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14 y 15. Tenemos el análisis y el desarrollo, en el cual, como digo, pues explicaba el señor procurador síndico, que aquí se encuentra la ficha catastral, los cuadros que lo certifican, así como también el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 001**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**FECHA: 08-ENERO-2026**

certificado de búsqueda, que lo establece la normativa legal vigente. El análisis y el razonamiento de la Comisión fue el siguiente, en sesión extraordinaria de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, realizada el día miércoles 31 de diciembre del 2025, a las 11 horas, en la Sala de Concejales, convocada con memorando un número COPPOT-037-2025 de 29 de diciembre de 2025, con la asistencia de los señores concejales, tecnólogo Jorge Carpio, presidente de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, el médico veterinario Juan Andrés de la Cueva, vicepresidente subrogante de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, así como también asistieron el Magíster Israel Enríquez, procurador síndico encargado, el ingeniero Jorge Naranjo, director de Obras Públicas subrogante, Magíster Estefani Pillajo, directora de Geomática, Avalúos y Catastros, la arquitecta Mireia Caiza, delegada del arquitecto Johnny Gamboa, Director de Planificación Territorial, la licenciada Cecilia Quiroz, Directora Administrativa, y la licenciada Norita Maldonado, secretaria de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial. Como punto número 3, se realizó el análisis y resolución del memorando número GADMCM-SECGRAL-2025-467-MI del 16 de diciembre de 2025, suscrito por la abogada Katerine Baquero, secretaria general que contiene la sumilla inserta del señor alcalde en el memorando número 141-PS-NOT-2025 de fecha 16 de diciembre de 2025, suscrito por el Magíster Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico encargado, referente al proceso de declaratoria de bien mostrenco Coliseo Parroquial de Manuel Cornejo Astorga, identificado con la clave catastral número 1703550104001032000. En la que los integrantes de la Comisión y los asistentes observaron lo siguiente, acoger los informes de las direcciones de Obras Públicas de Planificación Territorial, Geomática, Avalúos y Catastros, Administrativa e Informe Jurídico. Esta Comisión sugiere se elabore el informe favorable al proceso de declaratoria de bien mostrenco del Coliseo de la Parroquia Manuel Cornejo Astorga. La conclusión de acuerdo a los informes de las direcciones de Obras Públicas, Planificación Territorial, Geomática, Avalúos y Catastros, Administrativa e Informe Jurídico, informe número 047-PS-2025 de fecha 6 de noviembre del 2025, suscrito por el Magíster Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico encargado, la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, por mayoría, resolvió emitir informe favorable al proceso de declaratoria de bien mostrenco Coliseo Parroquial Manuel Cornejo Astorga. Recomendación por los antecedentes, base legal, análisis y razonamiento, conclusión expuesta a la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, por mayoría, sugiere lo siguiente, solicitar al señor alcalde poner en conocimiento del Consejo Municipal el presente informe y dos, autorizar el proceso de declaratoria de bien mostrenco del Coliseo Parroquial de Manuel Cornejo Astorga, identificado con clave catastral número 1703550104001032000. Atentamente por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Tecnólogo Jorge Carpio, presidente, Médico Veterinario Juan Andrés de la Cueva, vicepresidente.



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

## NÚMERO 001



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 08-ENERO-2026

**MOCIÓN:** De igual forma, en base al informe presentado, me permito elevar a moción lo siguiente.

**Artículo 1.-** Acoger el contenido del Informe Nro. 017-COOPPOT-2025-I, de fecha 31 de diciembre de 2025, emitido por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, así como los análisis técnicos y jurídicos complementarios que sustentan y motivan el presente procedimiento de declaratoria de bien mostrenco.

**Artículo 2.-** Declárese como bien mostrenco el inmueble identificado con la clave catastral Nro. 1703550104001032000, ubicado en la vía Alóag Santo Domingo, barrio Central, parroquia Manuel Cornejo Astorga (Tandapi), cantón Mejía, en el cual se encuentra la Coliseo Parroquial de Manuel Cornejo Astorga.

**Artículo 3.-** La presente declaratoria de bien mostrenco se sujeta a las determinaciones técnicas emitidas por las direcciones competentes dentro del proceso, en particular a lo establecido en el Informe Nro. 2025-243-DGAYC, de fecha 17 de septiembre de 2025, elaborado por la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros, así como al plano correspondiente al levantamiento planimétrico del inmueble. Conforme las determinaciones técnicas generales del bien son las que se detallan a continuación:

**Artículo 4.-** Considérese el avalúo del inmueble conforme a las determinaciones técnicas contenidas en los informes emitidos por las direcciones competentes, siendo el valor establecido el que se detalla a continuación:

**Artículo 5.-** Dispóngase a la Procuraduría Síndica Municipal ejecute los trámites correspondientes para la protocolización e inscripción de la presente resolución ante el Registro de la Propiedad del cantón Mejía, con el objeto de legalizar la titularidad del bien inmueble referido y formalizar el justo título de dominio a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía. Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** señor Alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad, señorita arquitecta Mayra Tasipanta.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Gracias, señor Alcalde. Antes de que se califique la moción, parece importante, señor Alcalde, estos temas de bienes mostrencos, sobre todo porque tenemos un caso especial, los bienes mostrencos y justamente está el compañero síndico, los bienes mostrencos son los terrenos sin dueño conocido o títulos inscritos. En este caso lo vamos a hacer de un de un predio con un inmueble que es para el Gobierno de la parroquia de Manuel Cornejo Astorga, pero por



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 001



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-ENERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ejemplo, en Manuel Cornejo Astorga nosotros tenemos muchísimos bienes que son para personas naturales, que también menciona eso el COOTAD, que sí se puede hacer personas naturales o jurídicas. Yo tengo un caso especial que justamente ayer se presentó y quisiera pedirte de favor, señor presidente y señor alcalde, podamos resolver este tema. Es de la señora Miriam Alvarado en el barrio Santa Isabel. Ella tiene un contrato de cesión de derechos posesorios, pero no existe la escritura de esos terrenos, pero aquí en el catastro consta como área verde, pero no hay esa escritura, entonces con todo el tiempo que ella ya ha estado ahí viviendo, ayer justamente fueron y le sacaron la casa, o sea, le derrumbaron la casa, entonces es un caso especial, sí sería muy importante, porque sobre todo creo que estos espacios es importante hacer esos temas y este caso sería un parecido, tendríamos que transformar en bien mostrencos, seguramente, no sé cómo podríamos resolverle porque no hay escritura de esa área verde. Entonces, sí es un caso especial porque la señora está ya sin su vivienda y son los espacios que le han destruido, hay incluso un video donde se muestra ese tema, entonces sería muy especial compañero.

**Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta:** Si me permite, señor Alcalde y compañera, disculpe, sin embargo de ser importante este tema, lo trataríamos en otro aspecto que se llegue a la comisión y ahorita sí como punto de orden para que se refiera al tema y con gusto la tendremos el pedido y después de la sesión conversaríamos para esta situación.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Sí, sí, me parece importante, sobre todo, porque si estos bienes se pueden dar en ese punto.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Si señorita concejal pero al punto.

**Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Sí, lo que pasa es que estamos tratando bienes mostrencos que son terrenos que no tienen dueños, en este caso también son terrenos que no tienen las escrituras, por eso era mi tema, que sí sería importante señor Alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita concejal. Miren, sin duda estamos para arreglar todos los problemas de la gente, pero lo que les pido es al punto que estamos en este momento. Ahora, ustedes como concejales tienen todo el derecho de pedir la información, de pedir un documento y nosotros lo vamos a hacer, que eso con muchísimo gusto. Si hay que ayudarle a la señora a ver los documentos del terreno, mandar una comisión, pues encantadísimo, pero que sea de eso dentro del punto. Gracias, señorita concejal. Señorita y señores concejales, existe



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 001**



**SESIÓN: ORDINARIA** **FECHA: 08-ENERO-2026**  
**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

una moción del señor concejal Jorge Carpio. ¿Existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor, levante la mano.

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>						
<b>MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>APOYO A LA MOCIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>EN BLANCO</b>	<b>AUSENTES</b>	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza <b>Concejala</b>		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala <b>Concejal</b>		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza <b>Concejala</b>		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho <b>Concejal</b>		X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa <b>Concejal</b>					X	
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio <b>Concejal</b>		X				
Ing. Mayra Pillajo Chilig <b>Vicealcaldesa</b>	X	X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 001**



**SESIÓN: ORDINARIA** **FECHA: 08-ENERO-2026**  
**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara <b>Alcalde</b>		X			
<b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>	01	07	00	00	01

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde.

**7. HIMNO AL CANTÓN MEJÍA.**

[El Himno al cantón Mejía es coreado por los presentes].

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto de orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde, no existen más puntos para la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, siendo las diez y un minuto, doy por clausurado esta sesión. Muchísimas gracias a todos y a todas ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara  
**ALCALDE DEL GOBIERNO**  
**G.A.D. MUNICIPAL DEL**  
**CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
**MUNICIPAL DEL CANTÓN**  
**MEJÍA.**



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 001



## **SESIÓN: ORDINARIA**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 08-ENERO-2026

**RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.** - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del xx de enero de 2026.-**CERTIFICO**

Abg. Katerine Baquero Aldaz  
**SECRETARIA DEL CONCEJO  
GOBIERNO A.D MUNICIPAL  
DEL CANTÒN MEJÍA**